



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°26/2025 DISEÑO MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS CÓDIGO BIP N° 40070945-0, ID 638-39-LP25. E102RT9

PUNTA ARENAS, 10 NOV. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2175

**VISTOS:**

- a. El D.S. N° 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b. La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c. Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886;
- d. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e. La Ley N° 16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- f. El D.L. N° 1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU;
- g. La Resolución N° 36 de fecha 19/12/2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- h. La Resolución N° 8 de fecha 24/03/2025, de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N° 36;
- i. La Resolución Exenta N° 1.437 de fecha 16 de septiembre de 2024 (V. y U.) que aprueba guía orientadora para las comisiones evaluadoras que designe el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el marco de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- j. La Resolución Exenta N° 1461 de fecha 11/09/2019, del SERVIU Magallanes, que aprueba instructivo para eventuales situaciones de incompatibilidades y/o conflictos de interés;
- k. Las Facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo, la Resolución Exenta TRA 272/46/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, del SERVIU Magallanes y la Resolución Exenta N° 2155 de 05/12/2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. La Resolución N° 87 de fecha 22/07/2025, con Toma de Razón por la Contraloría Regional con fecha 04/08/2025, que crea asignaciones identificatorias de proyectos de Inversión Regional XII – FNDR – Región de Magallanes año 2025, entre otros el siguiente proyecto de inversión: **CÓDIGO BIP N° 40070945-0 DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS"**.
2. El Convenio Mandato completo e irrevocable, de fecha 12/08/2025 para desarrollar la etapa de diseño del proyecto de inversión denominado: **DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40070945-0**, celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
3. La Resolución Exenta DPIR N° 416 de fecha 28/08/2025, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable para el proyecto denominado: **DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40070945-0**.

4. La Resolución Electrónica Exenta N° 1799 de fecha 25/09/2025 que aprueba el Mandato Completo e Irrevocable para el proyecto denominado: **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40070945-0.**
5. La Resolución Exenta N° 140 de fecha 13/10/2025 que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas - Términos de Referencia y Formularios que conforman las Bases de la **Licitación Pública N° 26/2025** denominada, **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40070945-0**; con financiamiento F.N.D.R. y su publicación en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es ID: 638-39-LP25.
6. La Resolución Exenta N° 154 de fecha 06/11/2025 que aprueba la Adición N° 01 de fecha 28/10/2025, de la **Licitación Pública N° 26/2025** denominada, **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40070945-0**; con financiamiento F.N.D.R. y su publicación en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es ID: 638-39-LP25.
7. La necesidad de nombrar la Comisión técnica evaluadora de las ofertas de la **Licitación Pública N° 26/2025** denominada, **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40070945-0**; con financiamiento F.N.D.R. y su publicación en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es ID: 638-39-LP25.

### **R E S O L U C I Ó N :**

- I. **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios, profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora, de la **Licitación Pública N°26/2025** denominada, **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR AVES AUSTRALES, COMUNA DE PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40070945-0**; con financiamiento F.N.D.R. y su publicación en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es ID: 638-39-LP25:
  - **PRESIDENTE, JÉSSICA VILLARROEL ORTEGA**, Arquitecto, Cédula de identidad 9.770.779-0, Encargada, Oficina de Oficina de Gestión Territorial.
  - **SECRETARIO, LORENA NOVOA MANSILLA**, Arquitecto, Cédula de identidad 16.440.178-2, Analista, Oficina Arquitectura y Espacios Públicos.
  - **INTEGRANTE, MARÍA CONSTANZA IRIBARRA**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 18.209.057-3, Analista, Oficina de Fiscalización.
  - **PRESIDENTE (S), MÓNICA BARRÍA SEGURA**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 8.892.075-9, Analista, Oficina de Gestión Territorial.
  - **SECRETARIO (S), RODRIGO VELÁSQUEZ PÉREZ**, Arquitecto, Cédula de identidad 9.716.774-5, Encargado, Oficina de Arquitectura y Espacios Públicos.
  - **INTEGRANTE (S): JOSÉ VERA MALDONADO**, Constructor Civil, Cédula de identidad 12.541.696-9, Encargado, Oficina de Fiscalización.
- II. Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Selección e informar al Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de las **Licitación Pública N° 26/2025**.

**CARLOS RIOS TORRES**  
**JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA**  
**ANTÁRTICA CHILENA**

CLO

#### DISTRIBUCIÓN:

- DIVISIÓN DESARROLLO URBANO MINVU
- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- SERVICIO DE GOBIERNO REGIONAL EJECUTIVO OFICINADEPARTES@GOREMAGALLANES.CL
- DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DPIR - OFICINADEPARTES@GOREMAGALLANES.CL
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS - OFICINADEPARTES@E-PUNTARENAS.CL
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPTO. JURÍDICO
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECCIÓN PERSONAL
- JÉSSICA VILLARROEL ORTEGA
- LORENA NOVOA MANSILLA

- MARÍA CONSTANZA IRIBARRA
- MÓNICA BARRÍA SEGURA
- RODRIGO VELÁSQUEZ PÉREZ
- JOSÉ VERA MALDONADO
- OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTO TÉCNICO UNIDAD DE LICITACIONES INT. N317 DE FECHA 07-11-2025 CRT-GNA-RDC